



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 250
1787-2017



PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "alcaldia@fuentepalmera.es"

ANUNCIO CANTINAS FERIA REAL Y FIESTAS 2024

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

HACE SABER

Que desde el **21 de mayo hasta las 23:59 horas del viernes 21 de junio de 2024**, se recogerán en el Ayuntamiento de Fuente Palmera tanto en el registro de entrada como en la sede electrónica, las solicitudes de aquellas Asociaciones y Colectivos de La Colonia de Fuente Palmera que estén interesadas en la explotación de las cantinas de:

- Las celebraciones de la festividad del día 5 de julio "Día de La Colonia 257 Aniversario".
- La Feria Real 2024, los días 16, 17, 18 y 19 de agosto. Se establecen dos tipologías de cantinas al efecto, las dos de la Plaza Real, por un lado, y el conocido como "Rincón Cubano", por otro.
- El evento de "La Colonia al Freskito" el sábado 21 de septiembre.

Para su posterior adjudicación mediante **sorteo público** el **día 26 de junio, miércoles, a las 20:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

REQUISITOS:

La Asociación que haya salido el año anterior en alguna de las cantinas no podrá optar a esa misma cantina, es decir, Día de La Colonia, Feria Real y La Colonia Al Freskito.

Las cantinas adjudicadas a una asociación o colectivo no se podrán subcontratar.

La Asociación que salió en la Cantina del Carnaval, no puede optar a ninguna cantina más durante el año 2024.

Los solicitantes, en caso de resultar adjudicatarios de las cantinas, deberán aportar la siguiente documentación:

- DNI o CIF del responsable y del colectivo o asociación adjudicataria.
- Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura de las posibles contingencias.
- Abonar la tasa municipal de acuerdo a la ordenanza fiscal vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera a 21 de mayo de 2024.

El Alcalde.-



Fdo. Francisco Javier Ruiz Moro